

CASTILLA-LA MANCHA PROPUESTA

Por la modificación del decreto de interinos

Comisiones Obreras ha presentado a la Consejería de Educación una propuesta para modificar el decreto de interinos en la que se contempla la estabilidad de la lista de interinos, aumentar el valor de la experiencia docente al 50%, la permanencia de la mejor nota de oposición, la presentación a oposiciones en cualquier comunidad y medidas positivas para los mayores de 45 años

En este sentido, ha comenzado una campaña en noviembre pasado que incluyó el estudio y publicación de la situación del trabajo interino en el Estado, la convocatoria de asambleas, la promoción de propuestas unitarias en las Juntas de Personal, y una campaña informativa-reivindicativa en los centros.

Estas acciones convergerán en una propuesta unitaria encaminada a desbloquear la situación y emplazar a la Administración educativa a una negociación que ponga fin a la precariedad y rotación del trabajo en el sector. CC.OO. considera inaplazable la negociación de un nuevo sistema de interinidades, lo que conlleva la derogación del actual decreto, la negociación de uno nuevo que pase por dar estabilidad a las listas y su aplicación inmediata.